



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Comunicado 366/2023
Ciudad de México, 31 de marzo de 2023.

Ciencias y saberes de pueblos originarios fortalecen la convivencia humana para vivir con dignidad

- El Foro Conacyt-Universidades Interculturales sobre la Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI reunió a las comunidades universitarias y de investigación de 15 estados
- La titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, destacó que la iniciativa contribuye a restituir a los pueblos originarios el reconocimiento de múltiples y valiosos saberes
- La directora de Educación Intercultural de la SEP, María de los Ángeles Gordillo consideró que la propuesta busca subsanar la fractura histórica mexicana, construyendo condiciones de cultura de paz, solidaridad y justicia social

La educación, las ciencias y las tecnologías contienen una dimensión social y política que pueden emplearse para mejorar la convivencia humana, el respeto a la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de las personas, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos sin privilegios, coincidieron en el Foro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y las representaciones de 15 Universidades Interculturales del país para abordar la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI).

De manera virtual, y para continuar con el proceso participativo y de consulta con las Instituciones de Educación Superior de México, el Conacyt y el Sistema de Universidades Interculturales, organizaron el Foro sobre la iniciativa de la primera Ley General en Materia de HCTI, la cual consolida y reivindica el carácter humanista y dialógico de la política pública en la materia.

Durante su mensaje de apertura, el encargado del Despacho de la Rectoría, Representante Legal y presidente de la Asociación Nacional de Universidades Interculturales, Rafael Antonio Pantoja Sánchez, agradeció la “distinción e inicio de esta plática y actividades con las universidades interculturales, para conocer, saber y aportar al diálogo sobre la iniciativa de Ley General”.

Por su parte, la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Rocas, resaltó que México, así como otras naciones latinoamericanas, ha promovido diversos sistemas educativos que se centran en el aprendizaje y disseminación de conocimientos orientados a los pueblos originarios, afroamericanos, campesinos y



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

demás comunidades que, durante la etapa neoliberal, fueron excluidos y marginados de la política de HCTI.

“La Iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador contribuye a restituir a los pueblos originarios el reconocimiento de múltiples y valiosos saberes que, sin duda, son la respuesta a diversas temáticas y problemáticas que se plantearon erróneamente en los escritorios, abandonando la visión y la realidad de los territorios”.

Álvarez-Buylla hizo especial énfasis en que desde el renovado Conacyt se promueve un ejercicio participativo con las comunidades originarias, “quienes intercambian saberes con equipos académicos, científicos y de tecnólogos para encontrar soluciones a las problemáticas, zanjando aquel enfoque colonizador que tanto daño le hizo al pueblo de México”.

La directora de Educación Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno de México, María de los Ángeles Gordillo Castañeda, expresó que la iniciativa de LGMHCTI coadyuva a la transformación de la sociedad mexicana, mediante propuestas vinculadas a áreas que fortalecen a las comunidades, al desarrollo de capacidades y a la soberanía nacional.

“En el pasado se llevaron a cabo decretos y reformas constitucionales que propiciaron que todos los niveles educativos del país transitaran a lenguajes cada vez más empresariales desde la lógica de competencias, dando como resultado implicaciones profundas que encarnaron en una sociedad de mercado, desconectada de las problemáticas nacionales reales.”

Gordillo Castañeda afirmó que las ciencias y tecnologías como modelo empleado para maximizar las ganancias de los privados, no es capaz de crear condiciones de bienestar; “al contrario, ha profundizado serios problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y la destrucción sistemática de la biodiversidad”.

Concluyó en que la iniciativa de LGMHCTI se consolida como un proyecto de país que busca subsanar la fractura histórica mexicana, construyendo condiciones de cultura de paz, solidaridad y justicia social, poniendo al humanismo y la interculturalidad como elementos que apelan por el reconocimiento y respeto a la diversidad biocultural.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El director general del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, Christopher Malpica Morales, aseguró que la iniciativa de LGMHCTI “cuenta con todo el rigor científico, con todas las capacidades y todas las necesidades que se han reunido a través de este recorrido de consulta participativa para su construcción, proceso que será de ayuda para fortalecer al sector académico, científico y tecnológico del país”.

Para dar atención y respuesta a las dudas recurrentes expuestas por la comunidad del Sistema de Universidades Interculturales, el director de Consulta y Estudios Normativos del Conacyt, José Antonio Ruiz Martínez, explicó que esta iniciativa reconoce explícitamente a un cúmulo de actores que habían sido sistemáticamente excluidos como generadores y partícipes de la política de HCTI, como las comunidades originarias y el sector académico, científico y de investigación.

Reiteró que se refuerza la obligación por parte del Estado mexicano, a través de Conacyt, para apoyar de manera oportuna y decidida las actividades de HCTI a través de múltiples mecanismos financieros como el acceso universal a becas para estudiantes de posgrados públicos, que permiten garantizar el derecho humano a la ciencia.

Señaló que la iniciativa propone garantizar la protección pertinente de todas las formas del conocimiento, lo cual no siempre se logra a través de patentes y otras figuras de la propiedad industrial, sino que, en algunos casos, como en los conocimientos generados por los pueblos y comunidades indígenas, es mucho más conveniente reconocerlos como bienes comunes para asegurar su preservación social y colectiva.

La iniciativa de LGMHCTI, remitida por el presidente Andrés Manuel López Obrador al poder Legislativo para su revisión y dictamen, puede consultarse de forma íntegra en: <https://bit.ly/3KfDznU>

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conacyt.mx
conacyt.mx